

**DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**

**TARIFAS FINALES A USUARIOS RESIDENCIALES, P1, P2, P3, SDB y GNC- SIN IMPUESTOS  
TARIFAS FINALES A ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO (EBP)- SIN IMPUESTOS  
- SEGÚN RESOLUCIÓN ENARGAS I 4359/17 - PROVINCIA DE CÓRDOBA  
VIGENTES A PARTIR DEL: 1 DE ABRIL DE 2017**

Categoría	Concepto	en \$			
		Anexo II.1: Tarifas Finales a Usuarios	Anexo II.2: Tarifas finales a Usuarios Residenciales con Ahorro en su Consumo igual o mayor al 15% respecto al mismo periodo del 2015	Anexo II.3: Tarifas Finales a Usuarios Beneficiarios de la "Tarifa Social"	Anexo II.4: Tarifas Finales a Entidades de Bien Público (EBP) dispuestas por la Ley N° 27.218

RESIDENCIAL						
R1	Cargo fijo por factura	68,766187	68,766187	68,766187	EBP 1	68,766187
	Cargo por m3 de consumo	2,563179	1,687464	0,811748		1,687464
R2 1°	Cargo fijo por factura	72,462083	72,462083	72,462083	EBP 2 1°	72,462083
	Cargo por m3 de consumo	2,563179	1,687464	0,811748		1,687464
R2 2°	Cargo fijo por factura	82,633008	82,633008	82,633008	EBP 2 2°	82,633008
	Cargo por m3 de consumo	2,664666	1,788951	0,913236		1,788951
R2 3°	Cargo fijo por factura	93,109520	93,109520	93,109520	EBP 2 3°	93,109520
	Cargo por m3 de consumo	2,695548	1,819833	0,944118		1,819833
R3 1°	Cargo fijo por factura	120,217565	120,217565	120,217565	EBP 3 1°	120,217565
	Cargo por m3 de consumo	3,845502	3,013245	1,071313		3,013245
R3 2°	Cargo fijo por factura	138,697045	138,697045	138,697045	EBP 3 2°	138,697045
	Cargo por m3 de consumo	3,845502	3,013245	1,071313		3,013245
R3 3°	Cargo fijo por factura	184,910167	184,910167	184,910167	EBP 3 3°	184,910167
	Cargo por m3 de consumo	4,051172	3,218915	1,276983		3,218915
R3 4°	Cargo fijo por factura	295,787049	295,787049	295,787049	EBP 3 4°	295,787049
	Cargo por m3 de consumo	4,912374	4,185296	1,276983		4,185296

SERVICIO GENERAL						
P1 y P2	Cargo fijo por factura	166,282097		166,282097		
	Cargo por m3 de consumo - 0 a 1000 m3	1,489002		0,648278		
	Cargo por m3 de consumo - 1001 a 9000 m3	1,457561		0,616837		
	Cargo por m3 de consumo - más de 9000 m3	1,422198		0,581475		
P3 (1)	Cargo fijo por factura	623,550577		623,550577		
	Cargo por m3 de consumo - 0 a 1000 m3	2,677708		0,737411		
	Cargo por m3 de consumo - 1001 a 9000 m3	2,630861		0,689564		
	Cargo por m3 de consumo - más de 9000 m3	2,578171		0,636874		

OTROS USUARIOS		
SDB (2)	Cargo fijo por factura	3735,569102
	Cargo por m3 de consumo	0,448735
GNC	Cargo fijo por factura	2282,004169
Firme	Cargo por m3 de consumo	3,122752
	Cargo por m3/día (3)	1,706038
Interrumpible	Cargo por m3 de consumo	3,000951

Notas:

- (1) Corresponde a los usuarios con consumos anuales menores a los 180.000 M3 según Res. SE N° 2020/05 (SGP3 Grupo III).
- (2) No incluye precio de gas ni costo de gas retenido. El precio de gas natural a facturar a los usuarios SDB, será el precio promedio ponderado que surja de las entregas de estos a sus usuarios.
- (3) Cargo mensual por cada m3 diario de capacidad de transporte reservado

Costo de transporte y gas retenido incluido en cada uno de los cargos por m3 de consumo (37,43% Cuenca Neuquina, 62,57% Cuenca Noroeste)						
Precio gas R1-R21-R22-R23 (**)	1,692847	0,846424	0,000000	EBP1° a EBP2 3°	0,846424	
Precio gas R31-R32-R33 (**)	2,681396	1,876977	0,000000	EBP3 1° a EBP3 3°	1,876977	
Precio gas R34 (**)	3,513792	2,811033	0,000000	EBP3 4°	2,811033	
Precio gas P1-P2 (**)	0,812602		0,000000			
Precio gas P3 (**)	1,876362		0,000000			
Precio gas GNC (**)	2,800085					
Costo de transporte - factor de carga 100% (3)	0,177889	0,177889	0,177889			0,177889
Costo gas retenido R1-R21-R22-R23	0,058583	0,029292	0,000000	EBP1° a EBP2 3°	0,029292	
Costo gas retenido R31-R32-R33	0,092793	0,064955	0,000000	EBP3 1° a EBP3 3°	0,064955	
Costo gas retenido R34	0,121599	0,097279	0,000000	EBP3 4°	0,097279	
Costo gas retenido P1-P2	0,028121		0,000000			
Costo gas retenido P3	0,064934		0,000000			
Costo gas retenido GNC	0,096900					
Costo de gas retenido (como % del precio a facturar a los usuarios SDB)		3,460625%				

Nota: (\*\*) Las diferencias diarias acumuladas es igual a cero para todas las categorías.

**DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**

**TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN A USUARIOS P3, G, FD, FT, ID, IT - SIN IMPUESTOS  
- SEGÚN RESOLUCIÓN ENARGAS I 4359/17 -  
VIGENTES A PARTIR DEL: 1 DE ABRIL DE 2017**

CATEGORIA /CLIENTE	en \$ (pesos)
--------------------	---------------

SERVICIO GENERAL (1)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3 de consumo		
		0 a 1000 m3	1001 a 9000 m3	más de 9000 m3
P3 (5)	3739,124938	0,380633	0,333786	0,281096

SERVICIO GENERAL (1)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 de consumo	
			0 a 5000 m3	más de 5000 m3
G	3735,569102	3,041039	0,062221	0,044196

GRANDES USUARIOS (1)	Cargo fijo por factura	ID - FD (3)		IT - FT (4)	
		Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 de consumo	Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 de consumo
ID - IT	7433,402554		0,111760		0,092848
FD - FT	7433,402554	1,859354	0,057047	1,670223	0,038135

**TARIFAS DE TRANSPORTE POR RUTA**

	Recepción	Despacho	Tarifa TF (\$/m3) (**)
TGN	Neuquén	Central (Sur)	0,123284
TGN	Salta	Central	0,184906
TGN (*)	Neuquén	Litoral + ED	0,198313

(\*) La ruta de transporte incluye el tramo Neuquén-Litoral con tarifa de 0,177220 \$/M3 a la que se le añade un ED por valor de 0,021093 \$/M3 producto

(\*\*) En el caso de los usuarios SGP3, al valor de la ruta de transporte o Mix de transporte se le aplicará el Factor de Carga dividiendo por 0,5.

(1) Los usuarios tienen derecho a elegir el servicio y régimen tarifario aplicables, siempre que se contraten los siguientes mínimos:

G: 1.000 m3/día      FD-FT: 10.000 m3/día      ID-IT: 3.000.000 m3/año

y sujeto a disponibilidad del servicio

Las tarifas ID e IT no requieren cargo por reserva de capacidad.

Las tarifas FD y FT requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por m3 consumido.

(2) Cargo mensual por cada m3 diario de capacidad de transporte reservada.

(3) Los usuarios conectados a las redes de distribución.

(4) Los usuarios conectados a los gasoductos troncales.

(5) Corresponde a los usuarios con consumos anuales mayores a los 180.000 M3 según Res. SE N° 2020/05 (SGP3 Grupo I y II).